Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha:	14	**de**	AGOSTO	**de**	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.330.17.13-8052**	**de**	13 DE JUNIO DE 2024

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500005545 05 DE JUNIO 2024 RPC No. 5600069185 13 DE JUNIO 2024 Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2320202008/3240401010010000/PI32-101715/1/2/91/21 LIBRE DESTINACION/SRIA AMBIENTE Y DESA / Servicios prestados /Educ Ambiental en contexto/realizar un acompañamiento "y" asesoramiento a la
Proyecto: PI32-101715 FORTALECIMIENTO DE LA ESTATEGIA DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL 4: Valle Departamento Verde y Sostenible.
LINEA DE ACCION LA 404: VALLE FORTALECE LA CULTURA AMBIENTAL
META DE PRODUCTO MP404010100104: Gestionar 3 proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA en contexto urbanos y rurales en el periodo de gobierno
OBJETIVO PRINCIPAL: promover la socialización y apropiación de estrategias de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales
ELEMENTO PEP: PI32-101715/1/2/01/21 - Realizar acompañamiento y el asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental.
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2.320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción
CUENTA MAYOR: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ Subsecretaria de Proyectos en Desarrollo Sostenible. C.C. 38790291 Teléfono: 315 264 1974
Contratista	RODRIGO ALFREDO BARRETO GONZALEZ Cargo: Profesional Contratista. C.C. 14211527 Teléfono: 3108294935

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en AGOSTO del 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante AGOSTO del 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Acompañar, apoyar y representar a la SADS de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. 2. Capacitar comunidades y organizaciones en componentes propios de su profesión que permitan la consolidación de sus emprendimientos de producción sostenible, conservación, turismo de naturaleza y afines, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. 3. Fortalecer las actividades y procesos de la gestión de la SADS que deriven en el cumplimiento de los objetivos del proyecto que origina este contrato y según como sea direccionado por el supervisor 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. 6. Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de AGOSTO del 2024: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 75%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Actividades realizadas:

<u>Actividad contractual 1</u>. Acompañar, apoyar y representar a la SADS de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

Gestiono con las Directivas SADS la confirmación de su Contrato por 4 meses con el objetivo de diseñar y proponer las actividades a realizar en pro de la labor de equipo. En compañía de mis asesoras le realizamos la orientación. Se llevó a cabo en el despacho de la Subsecretaría y telefónicamente, las actividades están orientadas con su Perfil como Educador Ambiental para apoyar en lo que está enmarcado en el Contrato.

Actividad contractual 2. Capacitar comunidades y organizaciones en componentes propios de su profesión que permitan la consolidación de sus emprendimientos de producción sostenible, conservación, turismo de naturaleza y afines, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

- Participo en reunión de planeación con miras a Capacitación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL PEDRO ANTONIO MOLINA COMUNA 6 con la coordinadora Sección Tarde Lic. Gloria Stella Rozo González, en miras a realizar Feria de Educación ambiental con las temáticas: Importancia y concientización de los Recursos Naturales, Cuidado y conservación del Ambiente y sus Recursos, Tenencia responsable de Mascotas, Separación de residuos sólidos, Creación de Huertas caseras y otros que consultada la Asociación de padres de la Institución crean pertinente. Habida cuenta del paro de Maestros quedamos pendientes de éste requerimiento será atendido. En dicha feria se espera contar con 3 Directivos Docentes, 5 Profesores, 120 Estudiantes y 35 padres de familia.

Actividad contractual 3. Fortalecer las actividades y procesos de la gestión de la SADS que deriven en el cumplimiento de los objetivos del proyecto que origina este contrato y según como sea direccionado por el supervisor

- Gestiono entrevista con la Dra. Magda Girón – Asesora para apoyar en la actividad SADS a realizarse en la Ciudad de Buenaventura Comuna 7 Barrio Juan XXIII en la Jornada especial de nuestra SADS para participar con las actividades Lúdicas que se requieran dictando 2 charlas con dinámicas alusivas al cuidado del recurso hídrico teniendo en cuenta el estado real del mismo e incentivar a la Comunidad (Adultos y niños) a la sensibilización. Tendremos apoyo visual.

Actividad contractual 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

- Participo y asistio en reunión del proceso M2-P7 – MIPG relacionada con la inducción virtual MIPG SADS 20062024 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle. Esta capacitación fue realizada por la profesional contratista Luz Enelda Lobón Asprilla y asistimos 84 personas con el énfasis de las 7 dimensiones resaltando la atención acertada a los ciudadanos del Dpto. en nuestra función como servidores Públicos, un gran aporte por el lado de nuestra Profesional.

Actividad contractual 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- Lo entreviste en compañía de mi asistente la Ing. Karina para impartirle instrucciones y hablar de su total disponibilidad para el apoyo en todo lo relacionado con las capacitaciones en Educación ambiental y las actividades que de allí se desprendan y articular con Entidades Afines como ACODAL, ACOGE, SOCIEDAD GEOGRAFICA DE COLOMBIA, IGAC, CIAT y el Area de Universidades entre otras.

Actividad contractual 6. Consolidar un informe de ejecución de las actividades Desarrolladas durante el contrato.

- Se desarrollará durante el mes de JUNIO a SEPTIEMBRE el informe de ejecución consolidando las actividades realizadas durante el término del contrato en las cuales se da cumplimiento a cada uno de las obligaciones contractuales. Muestra de ello es el Informe de Supervisión del primer 75% del contrato correspondiente al mes de AGOSTO que hace parte de él.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**

- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**

- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: el contratista aporta pago de Seguridad Social con Planilla No. 1065027183 y CUS No. 831401902 del mes de JULIO se encuentra afiliado a la EPS (POLICIA NACIONAL), Fondo de pensión (POLICIA NACIONAL), y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$ 20.000.000**	CUOTA 1	JUNIO	$ 5.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	**$0**	CUOTA 2	JULIO	$ 5.000.000	PAGADO
Reajustes	**$0**				
Actualización de precios	**$0**				
Valor Total del Contrato	**$ 20.000.000**				
Valor pagado	**$10.000.000**				
Valor causado que no se ha pagado	**$ 5.000.000**				
Valor total ejecutado	**$ 15.000.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$ 5.000.000**				
Intereses moratorios	**$-0-**				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo Informe	16	**De**	SEPTIEMBRE	**del**	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los 14 días del mes de AGOSTO del 2024

NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
SUBSECRETARIA DE PROYECTOS EN DESARROLLO SOSTENIBLE.
C.C. 38790291
SUPERVISORA